



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
IV SESIÓN ORDINARIA 2010

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2010 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 16:30 horas del día 01 de Diciembre de 2010, en las instalaciones del Salón Corregidora del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Planta Baja, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2010 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los **C.C. Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; **C. Mónica Ramón Alonso**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Mtro. Alan Ulises Beristáin Aguilar**, representante de la Secretaría de Medio Ambiente; **Dr. Ángel González Domínguez**, representante de la Secretaría de Salud; **Lic. Aristeo Antonio Hernández Hidalgo**, representante de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Carmen Carrasco**, representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; **Lic. Antonio Juárez**, representante de la Secretaría de Educación; **Lic. Virginia Rueda Padilla**, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; **Lic. Ma. de Lourdes Montes de Oca Hernández**, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; **Lic. Alfonso Vargas López**, representante de la Procuraduría Social del Distrito Federal; **Lic. Ángel Alejandro Cuadros**, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; **C. Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y **C. Iván Pérez Apac**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el **Mtro. Alfonso Ramírez Ortega**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; **Lic. Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, **C. Norma Xochitl Hernández Colín**, representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; **C. Oscar E. Moore**, representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, representante del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El **C. Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Cuarta Sesión Ordinaria 2010.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

El **C. Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

SOIV/2010/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían alguna observación o comentario sobre el Orden del Día propuesto.-----

Al no existir más propuestas de modificación u observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El orden del día quedó de la siguiente manera:-----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Casos para aprobación:-----
 - V.1. Pago Extraordinario 2010 para las personas físicas que prestan sus servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios.-----
 - V.2. Anteproyecto del Programa Operativo Anual (Presupuesto de Egresos) 2011.-----
 - V.3. Programa de Trabajo 2011.-----
 - V.4. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, Honorarios 2011.-----
 - V.5. Modificación de la Estructura Orgánica del Evalúa-DF.-----
 - V.6. Fondo Revolvente para el Ejercicio 2011.-----
 - V.7. Calendario de Sesiones Ordinarias 2011.-----
 - V.8 Autorización para erogar los recursos de las partidas 3606 (Otros gastos de publicación, difusión e información) y 3803 (Congresos, convenciones y exposiciones).-----
- VI. Casos para conocimiento:-----
 - VI.1. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo, julio - septiembre 2010.----
 - VI.2. Informe de Avance Programático Presupuestal al 30 de septiembre de 2010.-----
 - VI.3. Informe Trimestral de Adquisiciones julio - septiembre 2010.-----
 - VI.4. Informe de Estados Financieros al 30 de septiembre 2010.-----
 - VI.5. Caso ISSSTE.-----

VII. Asuntos Generales.-----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2010, que se llevó a cabo el día 06 de agosto de 2010, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si existe alguna observación al Acta correspondiente:-----

El Lic. **Conrado Sánchez**, Comisario Suplente, solicitó se proporcionaran algunos días a efecto de que se pudieran enviar los comentarios.-----

El Lic. **Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor solicitó se verificara la fecha de la sesión porque en el acta aparece 4 de agosto y si no mal recuerdo se celebró el 6 de agosto.-----

Al no existir más observaciones y comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Acta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/03	Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., con las observaciones realizadas.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. Seguimiento de Acuerdos.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** del Consejo, preguntó si existían comentarios adicionales al seguimiento de acuerdos:-----

El C. **Iván V. Pérez Apac**, representante de la Contraloría General, observó que en el acuerdo SOIII/2010/08, en el folio 21 el cual se refiere a la solicitud que se hizo respecto a la entrega de la relación de los programas registrados por las dependencias, donde se incluya cuáles de ellas has publicado reglas de operación, han realizado evaluaciones internas y han publicado el listado de los padrones de beneficiarios, no se encuentra esta lista en el texto de la carpeta.-----

Al respecto, el **Mtro. Pablo Yanes**, Director General del Consejo de Evaluación informó que por economía se iba a presentar el informe.-----

Al no existir más observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del seguimiento de acuerdos, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/04	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2010.
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------

V. Casos para aprobación:-----
V.1. Pago extraordinario 2010 para las personas físicas que prestan sus servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2010/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza al Director General del Consejo a realizar las gestiones necesarias para otorgar el pago extraordinario, por única vez, a las personas físicas que prestan servicios por honorarios por un monto de \$549,896.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, conforme a las bases que establecen los Lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.2. Anteproyecto del Programa Operativo Anual (Presupuesto de Egresos) 2011.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional, pregunta u observaciones sobre el Anteproyecto:--

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, señaló que se recibió una notificación oficial con el techo presupuestal de 31 millones 604 mil pesos, pero el día de hoy se envió un presupuesto por 23 millones. Entonces nos hicieron hacer un anteproyecto de POA con un techo financiero; y hoy nos enteramos que se envió por 8 millones de pesos menos, que es una cantidad muy considerable, incluso habiendo un punto de acuerdo votado por unanimidad en la Asamblea de que se dieran los 38 millones al Consejo. Entonces en realidad les estoy presentando algo sobre una cantidad que no se respeta; por lo que pediría que hubiera un acuerdo de esta H. Junta de Gobierno para que se respete el techo financiero que nos fue notificado; pues con esa base hemos realizado -----

El Lic. Emilio Aguirre, Contralor Ciudadano, manifestó que lo menos que se puede dar es que se disminuya el presupuesto al Consejo, en ese sentido la posición de la Contraloría Ciudadana es que mantenga lo que ya se tiene programado.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, planteó que no se podía aprobar el anteproyecto en virtud de que no había certidumbre del techo real que se iba a tener, pues es un error que por un lado se envíe un techo presupuestal y que se envíe otro a la Asamblea Legislativa, porque por lo menos bloquea toda posibilidad de una planeación coherente; por lo que propuso que se defendiera el techo presupuestal que la Secretaría de Finanzas asignó al Consejo de Evaluación y que se pospusiera al anteproyecto del Programa Operativo Anual para la siguiente sesión.-----

El Lic. **Conrado Sánchez**, Comisario Suplente, indicó que sería importante hacer valer la información que oficialmente la Secretaría de Finanzas notificó con el techo presupuestal, por lo que este Órgano tendría que aprobar en estos términos el anteproyecto, porque es la comunicación que se tiene. Por otro lado si finalmente la asamblea aprueba en el Presupuesto de Egresos una cantidad diferente, se aprobaría en ese momento, pero es una obligación de este órgano de gobierno aprobar el anteproyecto; incluso el texto podría quedar: Conforme a la autorización, la comunicación oficial de la Secretaría de Finanzas.-----

Una vez agotado este caso para aprobación el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno**, propuso el acuerdo quedando como sigue:-----

<p>SOIV/2010/06</p>	<p>La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2011, por un monto de \$31,604,477.00 (treinta y un millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.) e instruye al Director General del Consejo a realizar ante la Secretaría de Finanzas, las gestiones necesarias para el registro del programa Operativo Anual 2011, conforme al techo presupuestal definitivo. Conforme a la comunicación oficial que realizó la Secretaría de Finanzas con oficio SFDF/SE/1582/2010 a través de la Subsecretaría de Egresos.</p>
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.3. Programa de trabajo 2011.-----

El **Mtro. Pablo Yanes**, Director General del Consejo de Evaluación, manifestó que se tenía que considerar que el programa que se iba a presentar estaba en función del techo notificado por la Secretaría de finanzas. Entonces para 2011 está planteado la dictaminación y el seguimiento a las evaluaciones que están en proceso de finalizar que son la de Transporte Público, Participación Ciudadana, Metaevaluación 2009 y la de equidad de género. Para el 2011 estamos planteando una cosa ambiciosa, pues se quiere realizar una evaluación integral del Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal, el propósito sería evaluar el nivel de cumplimiento, consistencia que hemos tenido con el Programa de Desarrollo Social 2007-2012.-----

Las evaluaciones de impacto y resultado son más caras y que por razones presupuestales no se han podido hacer y estábamos pensando que con ese presupuesto se iban a poder hacer.-----

También comentó que sería importante avanzar en la evaluación de programas de servicios porque hasta ahora sólo se han evaluado programas de transferencias, pero la política social no sólo son transferencias también es prestación de servicios; se darán seguimiento a las recomendaciones 2009 y 2010, igualmente se da a dar seguimiento al proceso de controversia que ya está planteado al Jefe de Gobierno respecto a Prepa sí e Instituto del Adulto Mayor.----

El Mtro. Pablo Yanes, siguió manifestando que para los primeros meses de 2001 se estaría publicando la Canasta Alimentaria y el Índice del Grado de Desarrollo Social de las Unidades territoriales, se está elaborando el informe sobre el estado del Desarrollo Social, el cual está previsto que en los primeros meses se termine y sea divulgado. Más las otras obligaciones que tenemos como definir lineamientos para evaluaciones internas, lineamientos para reglas de operación, informes al Jefe de Gobierno, etc.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, comentó que para el programa de trabajo 2011 sería recomendable que se establecieran metas, para saber cómo van avanzando, qué están realizando y esto ayudaría a saber en qué parte se está fallando.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, manifestó que eso se encuentra en los indicadores de gestión pero que hacía falta definirlo.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó se existía otro comentario al respecto.-----

El Dr. Ángel González Domínguez, representante de la Secretaría de Salud, dio una sugerencia en el sentido de establecer el ciclo o periodo a evaluar en la evaluación integral.---

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, señaló que las evaluaciones que se están haciendo son del arranque de la administración, es más útil que hacerla simplemente de un año.-----

El Dr. Ángel González Domínguez, representante de la Secretaría de Salud, manifestó que entonces la sugerencia era en el sentido de poner la etapa a evaluar para fines de precisión.--

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían más comentarios.-----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2010/07	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza el Programa de Trabajo 2011 de este organismo.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.4. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, Honorarios 2011.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, señaló que no encontraba la justificación, las causas por las cuales se solicitaba la ampliación de 10 plazas para la contratación de prestadores de servicios profesionales.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, manifestó que estaba vinculado al techo presupuestal asignado, ya que desde el nacimiento del Consejo han sido escasos los recursos y numerosos los requerimientos. Es decir, se ha sobrecargado la demanda de trabajo y la Asamblea le ha dejado los mismos recursos y el mismo personal; entonces la justificación tiene que ver con que se han ampliado las necesidades del Consejo, y ahora sería consolidar la institución para el cumplimiento de las responsabilidades que tiene y que le ha asignado la Asamblea Legislativa.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, preguntó si los recursos para ampliar las plazas de servicios profesionales estaban contemplados en el anteproyecto y agregó que para el acuerdo se necesitaría quedar especificado que la contratación quedara supeditada a la autorización de finanzas.-----

El Lic. Conrado Sánchez, Comisario Suplente, comentó que las plazas a solicitar deberían de requerirse a costos compensados y tener la posibilidad de adquirir los recursos para poder contar con ellas.-----

El Lic. Emilio Aguirre, Contralor Ciudadano, solicitó que se pusiera a la vista la lista de quienes van a asumir esa responsabilidad.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían más comentarios sobre el programa de honorarios. Al no existir más comentarios al respecto se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2010/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, vigente de enero a diciembre de 2011, por un importe de \$10,190,700.00 (diez millones ciento noventa mil setecientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 1211 (antes 3301) "Honorarios", e integrado por 38 contratos tipo de pago 19. De igual forma, autoriza al Director General a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes una vez que se cuente con el techo presupuestal definitivo para el ejercicio fiscal 2011. Esta aprobación queda supeditada a la suficiencia presupuestal 2011.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.5 Modificación a la Estructura Orgánica del Evalúa-D.F.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, expuso que el Consejo tiene algunas áreas que necesita consolidar, fortalecer; la primera tiene que ver con el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y por otro tenemos que fortalecer el área referente a la medición de la pobreza y desigualdad, porque sólo hay un área general de estadística para todo lo que se ofrezca y se necesita fortalecer esa área. No contamos con un área que tenga que ver con estudios legislativos y todo el tema del marco jurídico de la política social y el tema de difusión; pero queda supeditado al techo presupuestal definitivo que emita la Asamblea.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, solicitó que se enviara por escrito la justificación y preguntó si la ampliación de estructura sería a costos compensados.--

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, contestó que por supuesto.-----

Al no existir comentarios el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza al Director General del organismo a realizar los trámites ante las instancias correspondientes para modificar la estructura orgánica del Evalúa-DF, una vez que se cuente con el techo presupuestal definitivo para el ejercicio 2011.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.6. Fondo Revolvente para el ejercicio 2011.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios sobre el fondo revolvente. Al no existir comentarios al respecto se

aprobó el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza al Director General establecer un Fondo Revolvente para el ejercicio 2011, por un monto de \$10,000.00(diez mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se designa a la persona titular de la JUD de Enlace Administrativo, como responsable de administrar dicho fondo.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.7. Calendario de Sesiones Ordinarias 2011.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, solicitó que se cambiará el calendario y se pasara la programada en febrero para enero, para tratar el asunto del techo presupuestal.-----

El Lic. Conrado Sánchez, Comisario Suplente, señaló que la ley indicaba que se realizaran 4 como mínimo pero que se podían hacer tantas sesiones ordinarias como se requieran.-----

Al respecto el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, manifestó que después hacia falta tiempo para celebrar las 4.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, propuso que fuera el 26 de enero.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, mencionó que quedarían para el martes 25 de enero, martes 26 de abril, miércoles 24 de agosto y miércoles 23 de noviembre.-----

Al no existir más comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2010/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., aprueba la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2011; estableciendo que éstas se realicen el martes 25 de enero, martes 26 de abril, miércoles 24 de agosto y miércoles 23 de noviembre de 2011 a las 18 horas.
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.8. Autorización para erogar los recursos de las partidas 3606 (Otros gastos de publicación, difusión e información) y 3803 (Congresos, convenciones y exposiciones).-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, informó que gracias al apoyo del ICYT, se tuvo acceso a una serie de recursos para el proyecto Medición de la pobreza y desigualdad en el D.F, Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y para la Elaboración del Primer Informe del Estado del Desarrollo Social del Distrito Federal. Dentro de este proyecto hay la necesidad de hacer una publicación de los primeros resultados de la encuesta de percepción y acceso a satisfactores esenciales y un panel de expertos para validar los resultados de la encuesta de los grupos focales y de la primera propuesta de Canasta

Normativa de satisfactores esenciales, lo que se paga con recursos de las partidas 3606 y 3803.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, señaló que había un problema debido a que la Ley de Presupuesto y la circular que emitió la Secretaría de Finanzas establecen que para comprometer el presupuesto se tiene hasta el 30 de noviembre.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, respondió que esos recursos ya estaban comprometidos, pero que no se pudieron pagar porque se necesita la autorización de la Junta, para realizar la transferencia.-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, puntualizó que aún así se tenía un problema pues los recursos se comprometieron y el contrato va a celebrarse después del 30 de noviembre.-----

El Lic. Conrado Sánchez, Comisario Suplente, comentó que el problema era entonces que el Evalúa comprometió recursos sin aprobación del Órgano de Gobierno.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, aclaró que ya estaba aprobado por la Junta de Gobierno, pues ésta autorizó celebrar convenio con el ICYT que se firmó el pasado 30 de abril y se presentó en que se iba a gastar.-----

Abordado el tema el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir más comentarios se toma el siguiente acuerdo.-----

SOIV/2010/12	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., autoriza al Director General realizar la erogación de recursos presupuestales en las partidas 3606 “Otros gastos de publicación, difusión e información” y 3803 “Congresos, convenciones y exposiciones”; las cuales son necesarias para llevar a cabo el proyecto denominado “MEDICIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL D.F. (CANASTA NORMATIVA DE SATISFACTORES ESENCIALES), Y PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL”, proyecto autorizado por esta Junta de Gobierno hasta por \$203,000.00 (doscientos tres mil pesos 00/100 M.N.) en la partida 3606 “Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información y hasta por \$379,320.00 (trescientos setenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) en la partida 3803 Congresos, Convenciones y Exposiciones.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. Casos para conocimiento: -----

VI.1. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo, julio-septiembre 2010.--

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto.-----

Al no existir comentarios, se tomó el siguiente acuerdo -----

SOIV/2010/13	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al periodo julio-septiembre 2010.
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.2. Informe de Avance Programático Presupuestal al 30 de septiembre de 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, preguntó sobre la expectativa del cierre financiero porque se encuentra por debajo de lo que se tiene contemplado al 30 de septiembre.-----

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, explicó que fundamentalmente que el tema tenía que ver con el capítulo 3000 pues tuvo un incremento derivado del convenio con el ICYT y de la ampliación líquida que se hizo para pagar la encuesta de Ingresos Gasto de los Hogares al INEGI. Eso significa que al 30 de septiembre no nos habían entregado el dinero, además de que las evaluaciones están en proceso de elaboración y éstas se pagan cuando están autorizadas en términos de calidad por lo que se pagan hasta fin de año. Entonces básicamente ese es el motivo.-----

Al no existir más comentarios o preguntas, se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/14	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal al 30 de septiembre de 2010, así como de las afectaciones realizadas durante el periodo.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.3. Informe Trimestral de Adquisiciones julio-septiembre 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:-----

El C. Iván V. Pérez Apac, Comisario Suplente, solicitó se cambiara el acuerdo y se agregara el fundamento legal.-----

Al no existir más comentarios, se acordó lo siguiente:-----

SOIV/2010/15	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento del Informe Trimestral de Adquisiciones julio-septiembre 2010, en cumplimiento al art. 53 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.4. Informe de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:-----

Al no existir comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2010/16	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, toma conocimiento del Informe de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2010.
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.5. Caso ISSSTE.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, comentó que tuvo comunicación con el procurador fiscal, Omar Sánchez, me dijo que ya está acordado por parte del ISSSTE, que lo que se espera es que sesione la Junta de Gobierno del ISSSTE y mensualmente se envía un oficio al ISSSTE pidiéndole que informe cómo va el asunto. Al no existir más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

SOIV/2010/17	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, toma conocimiento del seguimiento realizado por el Director General ante el ISSSTE sobre el proceso de incorporación del personal de estructura al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, declara que se terminan los casos para conocimiento y le concede la palabra al Mtro. Pablo Yanes para que exponga sobre los padrones.

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, informó que la revisión que se ha realizado de los padrones publicados se está cerrando hasta el mes de octubre, además se hace la aclaración que se publican a ejercicio vencido, la ley también establece que deberán publicarse los padrones a más tardar el último día de marzo del ejercicio siguiente. El informe nos pidieron que lo hiciéramos de manera desagregada de la siguiente manera: número de programas, los padrones que se publicaron a tiempo, los padrones que se publicaron fuera de tiempo, programas que no publicaron padrones y programas que se cancelaron, que no se ejercieron que no tienen padrones. En la primera parte está el Gobierno Central, su nivel de cumplimiento es bueno, la Secretaría de Desarrollo Social no adeuda ningún padrón ni ninguno de sus órganos, el Instituto de las Mujeres tienen un programa sin padrón que está justificado porque es el de mastografías, Medio ambiente no publicó 4, la Secretaría de Salud adeuda 2, Secretaría de Finanzas 1, el DIF adeuda 1. La Contraloría publicó uno fuera de tiempo.

Y continúa exponiendo el Mtro. Pablo Yanes, que el problema serio está en las delegaciones, prácticamente ninguna cumplió con la obligación de publicar los padrones del ejercicio anterior. Fuera de tiempo se publicaron 236 padrones y por ejemplo Azcapotzalco no ha publicado un solo padrón de 19, es de los casos más críticos. Siguió manifestando que la situación era preocupante pues se habla de una obligación que debió de haberse cubierto en marzo, estamos haciendo esto hasta el último día de octubre. En realidad sólo se publicaron a tiempo 75 padrones de 452. El otro tema es que se ha caído en el reduccionismo de considerar programa social a las transferencias y dejar fuera a todo lo que no sea transferencia. En el tema de las evaluaciones internas hubo 452 programas, debiera haber 452 evaluaciones; y en realidad hay 104, solo se publicó el 25% de las evaluaciones, las instituciones que entregaron, fundamentalmente son el Gobierno Central, pero el problema se concentra en las



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
IV SESIÓN ORDINARIA 2010

delegaciones. En el año 2010 tenemos publicadas por el Gobierno Central 82 reglas de operación, las delegaciones 278, lo cual significa que para este año tenemos 360 programas y debiera traducirse en 360 padrones de beneficiarios publicados para marzo del 2011.-----

VII. Asuntos Generales.-----

El **Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tenían asuntos generales para ser tratados.-----

Finalmente, siendo las 17:53 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 01 de diciembre de 2010, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Mtro. Alán U. Beristaín Aguilar
Representante de la Secretaria de Medio
Ambiente

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. Aristeo Antonio Hernández Hidalgo
Representante de la Secretaría de Finanzas



(ASISTIÓ)

Lic. Carmen Carrasco
Representante de la Secretaría del Trabajo y
Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Juárez
Representante de la Secretaría de Educación

(ASISTIÓ)

Lic. Virginia Rueda
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Rural y Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Ma. de Lourdes Montes de Oca
Hernández Representante del Instituto de
las Mujeres del D.F

(ASISTIÓ)

Lic. Alfonso Vargas López
Representante de la Procuraduría Social del
D.F

(ASISTIÓ)

Lic. Ángel Alejandro Cuadros
Representante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
IV SESIÓN ORDINARIA 2010

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social